

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1037** *SOLUCIONES INFATEK, S.L.*

Auto de Insolvencia.

D^a. Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1504/08, Ejecución 142/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pastiu Marius Silviu, contra la empresa Soluciones Infatek, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 14 de enero de 2010 por la que se declara a la ejecutada Soluciones Infatek, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.168,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2010.- Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de los de Madrid.

ID: A100002241-1